NEWSLETTER

Subcomité de Seguridad

12 de mayo de 2025| nº 20

Noticias de Ciberseguridad

La Comisión Europea abre consulta pública para revisar la Ley de Ciberseguridad de la UE

En un contexto de creciente amenaza cibernética, la Comisión Europea ha lanzado una consulta pública para revisar la Ley de Ciberseguridad de 2019. Esta iniciativa busca fortalecer la resiliencia de la Unión Europea, optimizar el mandato de ENISA, actualizar el Marco Europeo de Certificación de la Ciberseguridad y afrontar los desafíos de seguridad en la cadena de suministro de las TIC.
Además, la revisión pretende simplificar las normas, reduciendo cargas burocráticas y facilitando su implementación para las empresas. La consulta está abierta hasta el 20 de junio. Están invitados a participar autoridades nacionales, asociaciones industriales, académicos, investigadores, organizaciones de consumidores y ciudadanos.

Ver noticia

La Comisión Europea lanza consulta para definir directrices sobre modelos de IA de uso general

La Comisión Europea ha abierto una consulta dirigida a actores públicos y privados para recabar aportaciones prácticas que ayuden a clarificar la aplicación de la Ley de Inteligencia Artificial (IA) en lo relativo a los modelos de IA de uso general. Las futuras directrices explicarán conceptos clave como qué se entiende por modelo de uso general, quién es considerado proveedor y qué es la comercialización de un modelo IA de uso general. También se detallará cómo la Oficina de IA apoyará el cumplimiento de las normas y cómo la firma del código de buenas prácticas podría reducir la carga administrativa para los proveedores y servir de referencia para el cumplimiento de la normativa.

La consulta estará **abierta hasta el 22 de mayo**. Aunque las directrices no serán vinculantes, reflejarán la interpretación oficial de la Comisión, con vistas a su publicación definitiva antes de agosto de este año.

Ver noticia

El Comité Europeo de Protección de Datos abre consulta pública sobre el tratamiento de datos personales mediante blockchain

El Comité Europeo de Protección de Datos (EDPB, por sus siglas en inglés) ha publicado las Directrices 02/2025 sobre el tratamiento de datos personales mediante tecnologías blockchain y ha invitado a todas las partes interesadas a enviar sus comentarios antes del 9 de junio.

Dado que el uso de las tecnologías blockchain se está extendiendo, el Comité se ha propuesto entre sus objetivos ayudar a cumplir con el RGPD a las organizaciones que utilizan estas tecnologías. Las directrices destacan que las organizaciones deben llevar a cabo una evaluación de impacto sobre la protección de datos (EIPD) antes de tratar datos personales mediante tecnologías blockchain cuando sea probable que el tratamiento suponga un alto riesgo para los derechos y libertades de las personas.

Ver más